



CONVOCATORIA REUNIÓN DE COMISIÓN MIXTA ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVINCIA DE JAÉN

Se convoca a las entidades beneficiarias relacionadas en el Anexo I de la Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Jaén, de fecha 22 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa al programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2020 a una **reunión de Comisión Mixta**.

Dicha reunión tendrá lugar el día **23 de diciembre de 2020**, a las **11,00 horas**, vía telemática y mediante enlace que será enviado a los coordinadores de las entidades que figuran en las solicitudes de participación. Se deberá utilizar el navegador Chrome.

NOTA: Conforme a lo establecido en el art. 19 de la orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por cada entidad beneficiaria, **deberán asistir dos representantes debidamente acreditados por la propia Entidad**. Estas acreditaciones se enviarán antes del inicio de la reunión.

Las entidades convocadas deberán comunicar al Servicio Andaluz de Empleo el nombre, DNI y cargo de la/s persona/s que asistirá/n a la reunión en representación de la entidad. Esta información se remitirá al correo salvadm.montilla@juntadeandalucia.es

En Jaén, en la fecha certificada

**EL JEFE DEL SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN
E INSERCIÓN LABORAL**

FIRMADO POR	IGNACIO JAVIER AHUMADA LARA	22/12/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmH2CW2PHDCE882W7NCTTMNVLHS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	